

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****55****TRIBUNAL SUPREMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de las fianzas de las procuradoras de los Tribunales doña María del Rosario Sánchez Rodríguez, doña María del Pilar Cortés Galán, doña Aurora Esquivias Yustas, doña María Cristina González Alonso y doña Ana Isabel Muñoz de Juana, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos a fin de que, dentro del plazo de seis meses, comparezcan en el expediente de cancelación de fianza de las referidas procuradoras.

Dado en Madrid, a 3 de junio de 2014.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.
(02/3.895/14)

